

CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LOS TFG DEL GRADO DE INFANTIL

Entre el 4 y el 8 de noviembre de 2019

El alumnado debe haber entregado el compromiso, firmado digitalmente por el alumnado y el tutor/a. En caso de que alguien no lo haya realizado, o haya cambiado de tutor/a o de título, lo puede enviar en esta fecha desde su cuenta de la universidad a la siguiente dirección: entregatfgfcedu@ulpgc.es

EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS
EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra

Entre el 10 y 11 de diciembre de 2019

El alumnado subirá al Campus Virtual el TFG con la FIRMA DEL ALUMNO/A Y DEL TUTOR/A EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.

EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf

Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es

EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.

	<p>Igualmente se subirá al Campus Virtual la documentación descrita debajo y que encuentran en la web de la Facultad):</p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a</p> <p>LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado</p> <p>La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a</p>
Entre el 19 y el 20 de diciembre 2019	<p>Los tutores remitirán el trabajo y el informe de evaluación, en PDF, al Presidente del tribunal correspondiente que se habrán publicado previamente en la web de la Facultad.</p> <p>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.</p> <p>En el caso del Grado de Educación Social, igualmente disponen de una rúbrica para evaluar el trabajo y el proceso de tutela. El TFT lo evalúa el tribunal (80%) y el seguimiento del TFT lo evalúa el profesorado que ha ejercido la tutela (20%).</p>
Del 13 de enero al 16 de enero de 2020	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de TFG
20 y 21 de enero de 2020	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio
30 de enero de 2020	Fecha límite de entrega de actas